ACTA Nº 058/12

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 66/12

"Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para Equipos Biomédicos de la marca FUJINON Pertenecientes al Servicio de Endoscopia del Hospital Central del I.P.S."

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de junio del año dos mil doce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Licitación Pública Nacional N° 66/12 "Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para Equipos Biomédicos de la marca FUJINON Pertenecientes al Servicio de Endoscopia del Hospital Central del I.P.S."**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Lucía Mongelós, la Esc. Rosi Ani Vera representantes de la Dirección Jurídica, el Lic. Avelino Colmán representante de la Sindicatura, el Abog. Juan Manuel Villar de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente presente.

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1.- SALUMAX S.A.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 1.573.488.900.- (Guaraníes un mil quinientos setenta y tres millones cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones). Empresa: LA RURAL S.A. DE SEGUROS. Nº de Póliza: 2.1508.0003368.0000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 82 (ochenta y dos) fojas.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las 10:15 horas del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Escribana
Lucía Mongelós
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Avelino Colmán
Sindicatura

MATIAS CARBONATI
C.I. Nro.: 1.846.381
SALUMAX S.A.